



**ACTA N° 12**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Puerto Montt, siendo las 15:30 horas del día Miércoles 30 de Marzo de 2022, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, Vía Remota a través del Sistema Microsoft TEAMS, presidida por el Alcalde de la Comuna, Sr. **GERVOY PAREDES ROJAS**, actuando como Secretaria Municipal, Sra. **DEYSE GALLARDO VERA** y la asistencia de los siguientes Directivos: Sr. **RICARDO TRINCADO**, Administrador Municipal, Sr. **EGIDIO CÁCERES**, Director Jurídico, Sra. **ORietta LAMERAIN**, Directora de Control y Sr. **JOSÉ ARAVENA**, Director de Salud Municipal.

**ASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:**

- **SR. FERNANDO BINDER ÁLVAREZ.**
- **SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE.**
- **SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ.**
- **SR. LUIS VARGAS MACHADO.**
- **SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA.**
- **SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO.**
- **SRTA. EVELYN CHÁVEZ CHÁVEZ.**
- **SR. EMILIO GARRIDO IBÁÑEZ.**
- **SR. YERCO RODRIGUEZ GUICHAPANI.**

**INASISTENCIA SRES(A) CONCEJALES:**

- **SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS.**

ALCALDE SR. GERVoy PAREDES, en nombre de Dios, da por iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

## CONTENIDO TABLA

1. **RECTIFICACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA S-68/2021, "CONVENIO SUMINISTRO SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUERTO MONTT".**
2. **APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA S-75/2021, "ADQUISICIÓN, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA DE BOMBA DE CALOR MODULAR DE CALEFACCION Y MANTENCION PREVENTIVA DEL SISTEMA DE CALEFACCION DEL CESFAM ANTONIO VARAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT".**

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, presenta los temas en Tabla

1. **RECTIFICACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA S-68/2021, "CONVENIO SUMINISTRO SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUERTO MONTT".**

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, solicita autorización al Concejo, para entregar los detalles de la rectificación LICITACIÓN PÚBLICA S-68/2021, "CONVENIO SUMINISTRO SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUERTO MONTT", que pasa a informar.

### Minuta tipo

#### Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a 500 UTM

Nombre licitación:	<b>RECTIFICACION DEL CONVENIO SUMINISTRO SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO MONTT</b>
ID Mercado Público:	<b>2332-100-LR21</b>
Numero interno licitación:	<b>S-68</b>
Presupuesto disponible:	<b>\$ 450.000.000.-</b>
Financiamiento:	<b>PRESUPUESTO BIENESTAR</b>
Imputación presupuestaria:	

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM.

**Del Contrato u orden de compra:**

Oferente	RUT	Representante Legal	Residencia Oferente.
COOPERATIVA DE SERVICIOS MEDICOS SERMECOOP LTDA.	70.375.900-9	MAURICIO CÁRCAMO PESCHKE	COMPAÑÍA DE JESUS N°1390. OFICINA 307

**De los Montos y Plazos:**

Oferente	RUT	Monto a Contratar	Montos Garantía fiel cumplimiento	Tiempo de Validez de garantía de fiel cumplimiento
COOPERATIVA DE SERVICIOS MEDICOS SERMECOOP LTDA.	70.375.900-9	0,6 UF Prima Mensual por Usuario.  Con un Presupuesto Estimado de \$450.000.000.-	\$ 22.500.000 5% monto total adjudicado	24 meses más 60 días hábiles contados desde el 01.04.2022

De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la presente Licitación, en su artículo 1, contempla un aumento del contrato hasta 30 %, por lo tanto, en caso de suscribirse dicho aumento de contrato y si este fuese mayor a 500 UTM no se requerirá nuevamente acuerdo del Concejo Municipal, por cuando se entiende por aprobado en este mismo acto, teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia y economía.

**De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:**

Oferente	RUT	Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Unidad Solicitante	Unidad que Fiscaliza
COOPERATIVA DE SERVICIOS MEDICOS SERMECOOP LTDA.	70.375.900-9	ART. N° 22 Bases Administrativas	x	Oficina de Bienestar	Oficina de Bienestar

**Del Contrato u Orden de Compra (se registrarán por):**

Bases de Licitación	Especificaciones Técnicas	Acta de Análisis	Oferta Adjudicada	Decreto de Adjudicación
x	X	X	X	X

**De la Forma de Pago:**

<p>Artículo N° 20</p> <p>Se dará curso al pago, previa recepción conforme por parte del Jefe de Bienestar del Departamento de Salud Municipal o quien lo subrogue</p> <p>La factura emitida por el oferente debe consignar el o los números de las órdenes de compra electrónica.</p> <p>1. El pago se realizará en un plazo máximo de 30 días después de presentada la factura y recepcionadas en conformidad los productos</p> <p>2. El pago se realizara exclusivamente cuando la Orden de Compra se encuentre en estado "Aceptada".</p> <p>3. Los datos de facturación son:</p> <p>1. Municipalidad de Puerto Montt – Departamento de Salud. Rut: 69.220.100-0, Avda. Presidente Ibáñez N° 600 – Piso 5. Puerto Montt.</p>
--

**Anexos para la contratación que se adjuntan:**

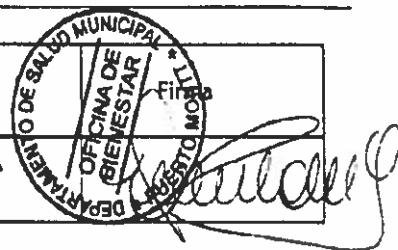
Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
x	X	X	x

Departamento	Nombre Jefe Departamento	Firma
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL		

**Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM**

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme a especificaciones técnicas, ubicación)</p>	<p>Se rectifica la contratación del Convenio de Suministro Seguro Complementario de Salud, servicio de Bienestar Departamento de Salud Municipal de Puerto Montt Litación ID 2332-100-LR21 tiene por objetivo la contratación cubrir los requerimiento copagos de prestaciones de Salud de los Socios/as y sus Cargas Legales</p> <p>El presente Contratación se adjudicó según la oferta presentada por un monto de 0,6 UF Prima Mensual por Usuario con un Presupuesto estimado de \$ 450.000.000, valor estimado según proyección por cambio valor UF histórico y la incorporación de nuevos socios.- contrato que tiene una duración de 24 meses contados desde el 01.04.2022.-</p>
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p>La CONTRATACIÓN SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO MONTT, va directamente en el beneficio de los socios/as del Servicio de Bienestar ya que a través de este se mejora significativamente las coberturas y/o prestaciones de salud, además de la calidad de vida de los socios y sus cargas familiares.</p>

<p>Unidad Solicitante</p>	<p>Nombre director o jefe Dpto.</p>
<p>JEFA DE OFICINA DE BIENESTAR</p>	<p>SRA. SORAYA QUINTANA OLAVARRÍA</p>



Después de la presentación, el Sr. Aravena, dice que lo expuesto fue visto y explicado en Comisión.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, al igual que lo señalado por el Director, indica que lo descrito se vió en detalle y se explicó la razón de la rectificación.

Por lo tanto, la votación queda a criterio de Sala.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **RECTIFICACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA S-68/2021, "CONVENIO SUMINISTRO SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUERTO MONTT"**.

**ACUERDO N° 98:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la Sesión, se aprueba la **RECTIFICACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA S-68/2021, "CONVENIO SUMINISTRO SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, SERVICIO BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUERTO MONTT"**, con el oferente que se indica:

Oferente	RUT N°	Monto a contratar	Monto Garantía Fiel Cumplimiento	Tiempo de Validez de Garantía de Fiel Cumplimiento
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA.	70.375.900-9	0,6 UF Prima Mensual por Usuario.  Con un Presupuesto Estimado de \$450.000.000.-	\$22.500.000 5% monto total adjudicado	24 meses más 60 días hábiles contados desde el 01.04.2022

**2. APROBACIÓN CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA S-75/2021 "ADQUISICIÓN, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA DE BOMBA DE CALOR MODULAR DE CALEFACCION Y MANTENCION PREVENTIVA DEL SISTEMA DE CALEFACCION DEL CESFAM ANTONIO VARAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT"**.

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, hace la presentación de la Licitación.

Por lo tanto, pasa a informar.

**Minuta tipo**  
**Solicitud de autorización a Concejo Municipal por contratación superior a 500 UTM**

Nombre licitación:	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE BOMBA DE CALOR MODULAR DE CALEFACCIÓN Y MANTENCIÓN PREVENTIVA DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL CESFAM ANTONIO VARAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT"
ID Mercado Público:	2332-101-LE21
Numero Interno licitación:	S-75/2021
Presupuesto disponible:	\$ 40.000.000.-
Financiamiento:	PRESUPUESTO
Imputación presupuestaria:	215-29-05-999

En conformidad a lo estipulado en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Honorable Concejo autorizar la contratación indicada, en consideración a que el valor a contratar sobrepasa las 500 UTM.

**Del Contrato u orden de compra:**

Oferente	RUT	Representante Legal	Residencia Oferente.
S Y S INGENIERIA S.P.A	77.389.867-7	Alex Alejandro Sepulveda Habert	Valdivia
ALEX ALEJANDRO SEPULVEDA HABERT	17.512.350-4		
MPF INGENIERIA CIVIL SPA (APLICA UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES).	77.158.216-8		

**De los Montos y Plazos:**

Oferente	RUT	Monto a contratar IVA Incluido	Plazos de ejecución, duración del contrato	Plazos (Garantía Técnica)	Montos Garantía correcta ejecución del servicio	Tiempo de Validez de garantía de fiel cumplimiento
S y S Ingeniería S.P.A.	77.389.867-7	\$29.718.381.	35 días corridos	24 Meses.	5% del valor total del contrato.	60 días hábiles, desde la fecha de del Acta de recepción conforme del servicio.
Alex Alejandro Sepulveda Habert.	17.512.350-4					
Mpf Ingeniería Civil S.P.A. (Aplica unión Temporal de Proveedores).	77.158.216-8					

**De las Multas, Requerimientos y Unidades Municipales:**

Oferente	RUT	Multas	Requiere Contrato y orden de compra	Unidad Solicitante.	Unidad que Fiscaliza
S y S Ingeniería S.P.A.	77.389.867-7	Según lo estipulado en el Art. N° 24 de las Bases Administrativas	Solo orden de compra	Sección de Operaciones y Logística DESAM Puerto Montt	Sección de Operaciones y Logística
Alex Alejandro Sepulveda Habert.	17.512.350-4				
Mpf Ingeniería Civil S.P.A. (Aplica unión Temporal de Proveedores).	77.158.216-8				

**Del Contrato u Orden de Compra (se registrarán por):**

Bases de Licitación	Especificaciones Técnicas	Acta de Análisis	Oferta Adjudicada	Decreto de Adjudicación
X	X	X	X	X



### De la Forma de Pago:

#### Artículo N° 26

El oferente deberá hacer entrega de los servicios solicitados según lo señala el Art. N° 16 de las presentes bases administrativas y adjuntar la factura correspondiente a la orden de compra al correo [facturacion@saludpm.cl](mailto:facturacion@saludpm.cl). Se dará curso a la factura para pago, previa recepción conforme de los Servicios a realizar por parte del Jefe de Operaciones y Logística DESAM o quien le subroga, o a quien se delegue tal función.


### Anexos para la contratación que se adjuntan:

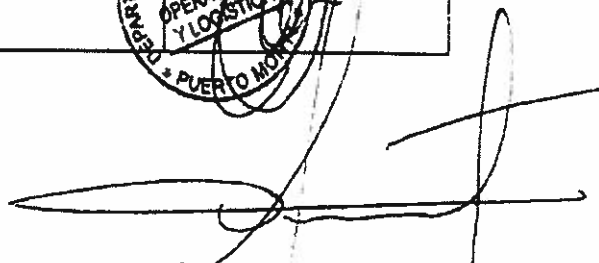
Minuta resumen explicativo de compra o contratación	Acta de Análisis	Decreto de Adjudicación	Detalle de presupuesto
X	X	X	X

Departamento	Nombre Director (S) Departamento	Firma
DEPARTAMENTO DE SALUD	JOSE MIGUEL ARAVENA ANGULO	

**Minuta resumen explicativo de compra o contratación para presentación a Concejo Municipal, por compra o contratación superior a 500 UTM**

<p>Resumen con descripción de la contratación o compra</p> <p>(Resumen con descripción de compra o contratación, conforme especificaciones técnicas, indicar ubicación)</p>	<p>La presente Litación Publica ID 2332-101-LE21, "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE BOMBA DE CALOR MODULAR DE CALEFACCIÓN Y MANTENCIÓN PREVENTIVA DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL CESFAM ANTONIO VARAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT" El presupuesto asignado para esta adquisición proviene de presupuesto del Departamento de Salud Municipal.</p> <p>Para el presente proceso se presentó la cantidad de 5 oferentes, resultando adjudicado S y S Ingeniería SPA Rut: 77.389.867-7, Alex Alejandro Sepulveda Habert, Rut: 17.512.350-4 y Mpf Ingeniería Civil S.P.A. Rut: 77.158.216-8 que presentó su oferta como Unión Temporal de proveedores y que su Representante Legal es el Sr. Alex Alejandro Sepulveda Habert. El plazo de realización del servicio 35 días corridos.</p> <p>El contrato se formalizará mediante orden de compra. Para garantizar la correcta ejecución del servicio tendrá una vigencia igual al periodo ofertado más 60 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del servicio y por un monto equivalente al 5% del valor total del contrato.</p> <p>Adjudicado al proveedor que obtuvo mayor puntaje en el proceso de evaluación.</p>
<p>Justificación de la compra o contratación (motivo por el cual se solicita compra o contratación)</p>	<p>El Departamento de Salud requiere de la Adquisición, instalación, Puesta en marcha de bomba de calor modular de calefacción y mantención preventiva del sistema de calefacción del Cesfam Antonio Varas de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt. Lo anterior permitirá la correcta entrega de nuestro servicio de prestaciones en salud a los usuarios dependientes del establecimiento mencionado.</p>

Unidad Solicitante	Nombre Director o Jefe Departamento	Firma
Jefe de Operaciones y Logística DESAM	Sr. Hernán Cárcamo Cárcamo	



A continuación, el Director dice que lo anterior fue visto en Comisión y los antecedentes, se encuentran en poder de las Sras. y Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, explica que este punto corresponde a la adquisición de una nueva bomba, que también, es complementaria a la que hoy día está funcionando.

Menciona que la calefacción en ese Recinto de Salud, es en base a loza radiante y la adquisición obedece principalmente, a poder enfrentar las bajas temperaturas del invierno.

De manera que, vuelve a reiterar que éste es un complemento que ayudará a soportar las bajas temperaturas, por cuanto tiene un límite la que hoy día está funcionando.

Así es que esto es de una densidad tremenda para un sector que pretende mejorar la calidad de vida hacia una mejor atención, mientras el usuario está esperando a que sea llamado para requerir la atención que se merece.

De manera que, menciona que se hicieron las consultas y se aclararon las dudas. Por lo tanto, se pone a consideración del Concejo para ser votado por todas/as el día de hoy.

CONCEJAL SR. LEONARDO GONZÁLEZ, consulta al Director si en alguna parte de la Licitación, se considera una capacitación para quién opere o quién lo va hacer funcionar. Agrega que esa parte no la tiene clara.

Sr. José Aravena, Director de Salud Municipal, explica que para la bomba de calor, se contrató a algunas personas del área Eléctrica y Gasfiter. Entonces en la medida que haya algún tema, saben que cuentan con ellos.

Claro que esas bombas de calor vienen a ser un sistema relativamente nuevo, es decir, se trata de una calefacción que no es geotérmica, tampoco a gas ni parafina. O sea, viene a ser un sistema totalmente diferente.

Entonces todo lo que tiene que ver con mantención, lo hacen las mismas empresas y se tiene un convenio de suministro con ellas para este tema, además lo que ocurrió en este caso, es que la segunda bomba está fallando y logra funcionar con las reparaciones, pero si hay más requerimientos, no da la cantidad para poder hacer todo el proceso puesto que ese edificio, cuenta con loza radiante.

Añade que eso es lo que se trató de dejar en claro en la mañana.

CONCEJAL SR. FERNANDO ESPAÑA, solicita al ALCALDE que el tema de las camas clínicas, lo puedan ver en una próxima Reunión de Concejo.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que se considerará el tema.

Luego, somete a aprobación del Concejo Municipal, la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA S-75/2021, "ADQUISICIÓN, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA DE BOMBA DE CALOR MODULAR DE CALEFACCION Y MANTENCION PREVENTIVA DEL SISTEMA DE CALEFACCION DEL CESFAM ANTONIO VARAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT"**.

**ACUERDO N° 99:**

Con el voto favorable del ALCALDE y de todos los Concejales presentes en la sesión, se aprueba la **CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA S-75/2021, "ADQUISICIÓN, INSTALACION, PUESTA EN MARCHA DE BOMBA DE CALOR MODULAR DE CALEFACCION Y MANTENCION PREVENTIVA DEL SISTEMA DE CALEFACCION DEL CESFAM ANTONIO VARAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT"**, con los oferentes que se indican:

Oferente	RUT N°	Monto a contratar IVA Incluido	Plazos de ejecución, duración del contrato
S Y S INGENIERÍA S.P.A.	77.389.867-7	\$29.718.381	35 días corridos
ALEX ALEJANDRO SEPÚLVEDA HABERT	17.512.350-4		
MPF INGENIERÍA CIVIL S.P.A. (APLICA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.158.216-8		

ALCALDE SR. GREVOY PAREDES, da por finalizada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las 15:40 horas.

**NOTA:**

De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento Interno del Concejo, se adjunta Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Marzo de 2022.



**DEYSE GALLARDO VERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**GERVOY PAREDES ROJAS**  
**ALCALDE DE PUERTO MONTT**

**SCP.**